



*Programa Anual de Inversión y
Financiación correspondiente al
ejercicio 2025*

**S.A. DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI
MUNICIPAL**

ÍNDICE

1.	PRESUPUESTO DE S.A. DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL 2025	4
1.1.	CONSIDERACIONES RESPECTO AL PRESUPUESTO 2025	5
1.2.	COSTE CONSOLIDADO POR SERVICIOS	7
	ANÁLISIS DE COSTES CONSOLIDADO	8
1.3.	ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTES	10
1.4.	FACTURACIÓN AL AYUNTAMIENTO.....	12
1.5.	FACTURACIÓN A CLIENTES EXTERNOS	13
1.6.	PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2025.....	13
1.7.	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PROVISIONAL	14
1.8.	CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS AYUNTAMIENTO	14
1.9.	TARIFAS	16
2.	PRESUPUESTO DE LIMPIEZA VIARIA	18
2.1.	ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA	19
	LIMPIEZA VIARIA MANUAL.....	19
	LIMPIEZA DE PLAZAS Y PARQUES CON MOTOCARRO	19
	LIMPIEZA VIARIA MECÁNICA.....	20
	LIMPIEZAS A PRESIÓN	20
	RIEGO Y BALDEO	20
	PERIODOS FESTIVOS Y REFUERZO	20
3.	PRESUPUESTO DE RECOGIDA DE RESIDUOS.....	21
3.1.	ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS.....	22
	RECOGIDA DE RSU	22
	RECOGIDA DE FRACCIÓN ORGÁNICA	22
	RECOGIDA DE ENVASES.....	22
	RECOGIDA DE PAPEL CARTÓN	22
	RECOGIDA DE ENSERES.....	22
	MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES	23
	REFUERZOS RECOGIDA.....	23
	RECOGIDA DE RESIDUOS INCONTROLADOS DE FIBROCEMENTO	23
4.	PRESUPUESTO DE MERCADOS	24
4.1.	ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE MERCADOS.....	25
5.	PRESUPUESTO DE FIESTAS.....	26
5.1.	ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE FIESTAS	27
6.	PRESUPUESTO DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA	28
6.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA PLANTA DE TRASFERENCIA	29
6.2.	TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	29
7.	PRESUPUESTO DE LA GRÚA MUNICIPAL	30
7.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE GRÚAS.....	31
8.	PRESUPUESTO DE SEÑALIZACIÓN VIAL	32
8.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN.....	33
9.	PRESUPUESTO DE ECOPARQUES.....	34
9.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE ECOPARQUE	35

9.2.	TRANSPORTE DE INERTES-VOLUMINOSOS Y ESCOMBROS.....	35
9.3.	ELIMINACIÓN DE TÓXICOS.....	36
9.4.	TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE PODA	36
10.	PRESUPUESTO DE PLAYAS	37
10.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE PLAYAS.....	38
11.	PRESUPUESTO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS	40
11.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS EN 2025 41	
12.	PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES	46
12.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE JARDINES 2025.	47
13.	PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE COLEGIOS	49
13.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COLEGIOS 2025.50	
14.	PRESUPUESTO DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES.	51
14.1.	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES 2025. 52	

1. PRESUPUESTO DE S.A. DE GESTIÓ SAGUNT MITJÀ PROPI MUNICIPAL 2025

1.1. CONSIDERACIONES RESPECTO AL PRESUPUESTO 2025.

El borrador del presupuesto de la Societat Anònima de Gestió Sagunt Mitjà propi municipal para el año 2025 se ha confeccionado teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- El presupuesto se adecua a la Orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre por la que se aprueba la estructura presupuestaria de los Presupuestos de las Entidades Locales.
- Se ha reflejado un incremento salarial del 2,5% 2024/2025.
- No se ha considerado la diferencia entre el MEI de 2024 respecto al de 2025 (Mecanismo de Equidad Intergeneracional), año tras año se subirá una décima. Para 2025 corresponde un 0,80% (0,67% empresa y 0,13% persona trabajadora). El 1,20% es lo que se alcanzará en 2029.
- El presupuesto previsto para las inversiones a ejecutar en el ejercicio asciende a 1.718.000€ (I.V.A. incluido). Las partidas presupuestarias para cada uno de los servicios incluyen el gasto anual de las amortizaciones de estas inversiones, que ascienden a un valor aproximado de 255.750 €. SAG ha contemplado cubrir esta necesidad de financiación mediante el ACUERDO Nº12 PLENO 05.09.2024, Expediente 1944318R por importe de 1.212.057,97 €.
- Se incluye una inversión de un millón de euros de elementos en vía pública a cargo del capítulo 6 del Excmo. Ayuntamiento de Sagunto.
- El presupuesto de la empresa para el año 2025 (facturación al Ayuntamiento) asciende a 16.844.732,53€.

Con respecto al presupuesto presentado cabe destacar:

- Los servicios se facturarán de acuerdo con las tarifas incluidas en este presupuesto y según los encargos a medio propio vigentes, de los servicios de recogida de residuos y planta de transferencia, limpieza viaria, grúas, mercados, fiestas, limpieza de edificios públicos, jardines, señalización y mantenimiento de colegios.
- La partida correspondiente al presupuesto del Servicio de Parking de camiones no requiere de facturación al Ayuntamiento debido a una gestión autosuficiente, no suponiendo por tanto coste para el Ayuntamiento.
- La partida correspondiente al presupuesto de Ecoparque fijo y móvil desde el año 2015, tras la firma del Contrato entre S.A. DE GESTIÓN SAGUNTO, RECICLADOS PALANCIA BELCAIRE, AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO y CONSORCIO DE RESIDUOS C3/V1, no requiere de facturación al Ayuntamiento, no suponiendo por tanto coste para el mismo.

- Todas las adquisiciones de bienes, realización de obras y contratación de servicios por parte de SAG, que son necesarios para el desarrollo de su actividad, están sujetas a la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

1.2. COSTE CONSOLIDADO POR SERVICIOS

COSTES POR SERVICIOS 2025	COSTES		APROVISIONAMIENTOS	GASTOS		TRABAJO OTRAS EMPRESAS	AMORTIZACIONES	COSTE SERVICIO	GASTOS ESTRUCTURA ²	TOTAL COSTE 2025
	PERSONAL ¹	VEHICULOS		EXPLOTACION						
LIMPIEZA VIARIA	3.446.493,66	298.307,31	105.600,00	37.300,00	0,00	358.636,86	4.246.337,82	400.852,74	4.647.190,57	
MERCADOS	99.053,55	10.474,76	12.000,00	0,00		0,00	121.528,31	11.472,23	133.000,54	
FIESTAS	100.499,60		20.000,00	0,00	5.000,00	0,00	125.499,60	11.847,12	137.346,72	
GRUAS	332.638,96	20.000,00	2.500,00	8.180,00	1.000,00	14.054,32	378.373,27	35.718,30	414.091,57	
SEÑALIZACIÓN	150.336,48	9.934,26	64.900,00	1.000,00	42.300,00	5.769,18	274.239,92	25.888,15	300.128,07	
PLAYAS	319.733,08	21.000,00	3.000,00	1.000,00	48.500,00	23.590,95	416.824,03	39.348,04	456.172,07	
L.E.P. Y ENCOMIENDAS	3.184.377,51	9.226,61	101.900,00	8.000,00	0,00	8.950,75	3.312.454,87	312.694,53	3.625.149,40	
JARDINES	1.612.284,55	71.032,07	246.917,50	30.400,00	57.598,00	72.430,77	2.090.662,89	197.357,81	2.288.020,70	
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS	111.160,73	2.745,04	55.500,00	1.000,00	139.000,00	697,57	310.103,33	29.273,64	339.376,97	
PRESUPUESTO 2025	9.356.578,12	442.720,04	612.317,50	86.880,00	293.398,00	484.130,40	11.276.024,05	1.064.452,56	12.340.476,62	
PRESUPUESTO 2024	9.275.537,66	482.074,28	569.100,00	86.550,00	276.000,00	254.889,24	10.944.151,18	1.061.498,40	12.005.649,58	
DIFERENCIAS PPTO 2024/2025	81.040,46	-39.354,24	43.217,50	330,00	17.398,00	229.241,16	331.872,88	2.954,16	334.827,04	

R.S.U. y ORGÁNICA	2.425.124,85	861.251,41	110.000,00	47.800,00	248.200,00	378.611,07	4.070.987,33	384.299,72	4.455.287,05
PLANTA TRANSFERENCIA R.S.U.	121.520,62	34.123,67	5.000,00	24.000,00	192.000,00	12.581,77	389.226,06	36.742,80	425.968,86
SERVICIOS QUE AFECTAN A LA TASA									4.881.255,91

ECOPARQUE FIJO	182.607,67		7.500,00	20.400,00	185.000,00	5.435,96	400.943,63	37.848,93	438.792,56
ECOPARQUE MOVIL	108.531,88	16.053,86	1.300,00	1.500,00		9.843,25	137.228,99	12.954,37	150.183,36
PARKING CAMIONES	36.771,60	0,00	6.000,00	62.400,00	125.000,00	30.348,01	260.519,61	24.592,96	285.112,57
SERVICIOS QUE NO SE FACTURAN AL AYUNTAMIENTO									874.088,49

PRESUPUESTO 2025 TOTAL	12.231.134,74	1.354.148,98	742.117,50	242.980,00	1.043.598,00	920.950,46	16.534.929,68	1.560.891,34	18.095.821,01
PRESUPUESTO 2024 TOTAL	11.956.654,60	1.152.680,52	665.200,00	205.680,00	658.700,00	630.967,56	15.269.882,67	1.481.061,06⁽¹⁾	16.750.943,72
DIFERENCIAS PPTO 2024/2025	274.480,14	201.468,47	76.917,50	37.300,00	384.898,00	289.982,90	1.265.047,01	79.830,28	1.344.877,29
% PPTO 2024/2025	2,30%	17,48%	11,56%	18,13%	58,43%	45,96%	8,28%	5,39%	8,03%

(1) No se ha considerado la disminución de los gastos estructurales en 2024, imputados a los diferentes servicios, con los ingresos procedentes de otros clientes, por importe de 233.318,80€

ANÁLISIS DE COSTES CONSOLIDADO.

COSTES DE PERSONAL

El coste de personal de cada uno de los servicios se ha calculado/justifica, según la planificación de personal necesario, y en función de los costes salariales (diferenciando categorías profesionales), por la aplicación de los convenios colectivos y acuerdos vigentes en la empresa.

El siguiente cuadro refleja la previsión de la plantilla media de la S.A.G. (personal fijo y eventual), por servicios y categorías profesionales sumando un total de 400,22 personas.

PERSONAL POR SERVICIOS	PLANTILLA MEDIA 2025
ECOPARQUE FIJO	5
3-PEON.ESP	5
ECOPARQUE MOVIL	3
3-PEON.ESP	3
GRUAS	8
3-CO.VIA-E	1
3-CO.VIA-F	7
LIMPIEZA VIARIA	91
1-OF. ADM	1
3-CO.VIA-F	13
3-ENCARGA	6
3-JEFE.TAL	1
3-OF.1.M-F	7
3-OF.ADMON	1
3-P.VIA.F	21
3-PEON.ESP	41
PLANTA TRANSFERENCIA R.S.U.	3
3-CO.VIA-F	3
PLAYAS	2
1-OF. ADM	1
3-PEON.ESP	1
R.S.U ORGÁNICA	3
3-CO.VIA-F	2
3-PEON.ESP	1
R.S.U.	57
2-OF.ADM	2
3-CO.VIA-F	20
3-COND.REC	3
3-ENCARGA	4
3-P.RECOG	1
3-P.VIA.F	9
3-PEON.ESP	17
3-RESP.DOC	1
SEÑALIZACIÓN	4
3-P.VIA.F	1
3-PEON.ESP	3
STRO00	17
1-D.EXPLOT	1
1-D.GRAL	1
1-ING. TEC	1
1-JEFA ADM	1
1-OF. ADM	9
2-TIT.MEDI	2
3-TEC.PRL	1
D.RR.HH.	1
MTC000	4
1-DELINEAN	1
2-OFICIAL1	3
GRU000	1
1-OF. ADM	1
LEP001	113
1-OF. ADM	1
6-ENCAR-G	2

6-ENC-SE-F	1
6-ENC-Z-F	1
6-ESPECIAL	5
6-LIMPIA-F	103
PRK000	1
1-OF. ADM	1
JAR001	44
5-AUX.A-F	1
5-ENCARGAD	2
5-JARD-E	2
5-JARDINER	28
5-OF.COND	2
5-OF.JARDI	9
PLANTILLA MEDIA PERSONAL FIJO	356
FIJO DISC PEONES ESPECIALISTAS	PLANTILLA MEDIA 2025
FIESTAS	3,16
LIMPIEZA VIARIA	5,02
PLAYAS	7,78
R.S.U.	3,46
EVENTUALES	PLANTILLA MEDIA 2025
RSU EVENTUALES	4,25
LIMPIEZA VIARIA EVENTUALES	6,17
LEP EVENTUALES	4,54
LEP ESPECIAL EVENTUALES	0,42
LEP EVENTUALES OTROS	4,00
JARDINES EVENTUALES	4,42
OF. ADM EVENTUALES	1,00
PLANTILLA MEDIA PRESUPUESTO 2025	400,22

	PPTO. 2021	PPTO. 2022	PPTO. 2023	PPTO. 2024	PPTO. 2025
TOTAL PLANTILLA MEDIA	386,24	393,28	392,02	395,54	400,22

COSTE DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.

El presupuesto del coste de mantenimiento de los vehículos asciende a 1.355.936,37€, con una flota total de 117 vehículos. El presupuesto ha sido calculado en función de la estimación de los diversos gastos imputables a ellos, incluido combustible, seguros, impuestos... y el coste de cada vehículo, queda asociado a cada uno de los servicios que presta la SAG.

APROVISIONAMIENTOS, TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN.

El resto de los gastos que comprende el presupuesto son los aprovisionamientos (vestuario, materiales...), trabajos realizados por otras empresas y los gastos de explotación, es decir servicios externos (alquileres, reparaciones de instalaciones, servicios profesionales, seguros y otros gastos).

PRESUPUESTO DE GASTOS GENERALES.

A continuación, se adjunta el presupuesto de gastos generales para el año 2025 y se establecen comparativos respecto al presupuesto del año 2024.

COSTES ESTRUCTURALES	PRESUPUESTO 2025	PRESUPUESTO 2024	VARIACIÓN 2024/2023
GASTO PERSONAL	910.787,61	730.007,96	180.779,65
GASTOS EXPLOTACIÓN	637.816,35	636.617,53	1.198,82
AMORTIZACIONES	42.499,35	42.853,74	-354,39
SERV. EXTERNOS	520.317,00	518.763,79	1.553,21
6220000 Rep. y conservación	7.200,00	7.200,00	0,00
6230000 Prof. Independiente. (asesores, auditores, abogados, notaria,)	130.287,00	98.507,00	31.780,00
6230100 S. informáticos	187.580,00	171.050,00	16.530,00
6250000 Seguros	18.000,00	22.500,00	-4.500,00
6270000 Comunicación corporativa	30.000,00	30.000,00	0,00
6290000 Otros gastos	13.000,00	30.000,00	-17.000,00
6290100 Gtos. prevención	68.000,00	93.256,79	-25.256,79
6290200 Material Oficina	19.000,00	19.000,00	0,00
6290500 Material Informático	5.000,00	5.000,00	0,00
6220100 Mant. Sistemas	42.250,00	42.250,00	0,00
SUMINISTROS	75.000,00	75.000,00	0,00
6280200 Luz	35.000,00	35.000,00	0,00
6290300 Telefono fijo	3.000,00	3.000,00	0,00
6290400 Telefono movil	17.000,00	17.000,00	0,00
6280100 Agua	20.000,00	20.000,00	0,00
6310000 tributos	4.500,00	4.500,00	0,00
GASTOS FINANCIEROS	6.000,00	6.000,00	0,00
GASTOS LIMPIEZA	0,00	102.833,73	-102.833,73
GASTO VEHICULO ESTRUCTURA	1.787,38	1.101,84	685,54
TOTAL GASTOS ESTRUCTURALES	1.560.891,34	1.481.061,06	79.830,28

1.3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTES.

El coste de los servicios a prestar por S.A.G. en el año 2025 asciende a 18.095.821,01 € lo que supone un aumento del 9,55 % (1.578.196,10 € en valor nominal) respecto al coste total en 2024.

Consideraciones sobre la variación del presupuesto 2025/2024.

- Incremento salarial, su valor nominal es de 352.234,55 €.
- Se respetan los costes de los servicios de R.S.U. y de Planta de Transferencia según los Costes directos del cálculo de la TASA.
 - Incluidos los costes de los presupuestos base de licitación, cumpliendo con la LCSP.
- Incremento en el servicio de señalización de 270.000 € a 300.000 €.
- Incremento en el servicio de mantenimiento de colegios en 34.000 €.
- Se respetan las partidas de amortizaciones por su afectación en la cuenta de resultados, 289.982,90 €.
- Se respeta la partida de los gastos estructurales entre los que se encuentra el coste de personal no relacionado directamente con ningún servicio, 79.829,79 €.
- En el servicio de jardines se considera destacoñado y reposición de palmeras por 30.915,50 €.
- En LEP, el Consell Local Agrari se facturará al Excmo. Ayuntamiento de Sagunto en 2025 por 13.242,42 €.
- No se consideran incrementos de coste de vehículos, aprovisionamientos, gastos de explotación y trabajos otras empresas, en los servicios de L.V., mercados, fiestas, grúas, playas, LEP y jardines (a excepción del destacoñado y reposición)

ANALISIS VARIACIÓN COSTES SERVICIOS RESPECTO 2024 CONSOLIDADO

VARIACIÓN DE COSTES POR SERVICIOS	TOTAL COSTE 2025	TOTAL COSTE 2024*	VARIACION % 2025/2024	VARIACION 2025/2024
LIMPIEZA VIARIA	4.647.190,57	4.501.143,65	3,24%	146.046,92
MERCADOS	133.000,54	129.458,81	2,74%	3.541,73
FIESTAS	137.346,72	141.438,02	-2,89%	-4.091,30
R.S.U.	4.455.287,05	3.675.528,47	21,21%	779.758,58
TRANSFERENCIA R.S.U.	425.968,86	312.508,89	36,31%	113.459,97
GRUAS	414.091,57	400.939,21	3,28%	13.152,36
SEÑALIZACIÓN	300.128,07	270.393,98	11,00%	29.734,09
PLAYAS	456.172,07	443.340,40	2,89%	12.831,67
L.E.P. Y ENCOMIENDAS	3.625.149,40	3.535.126,73	2,55%	90.022,67
JARDINES	2.288.020,70	2.115.751,87	8,14%	172.268,83
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS	339.376,97	300.833,87	12,81%	38.543,10
ECOPARQUE	438.792,56	355.981,52	23,26%	82.811,04
ECOIPARQUE MOVIL	150.183,36	131.919,83	13,84%	18.263,53
PARKING DE CAMIONES	285.112,57	203.259,67	40,27%	81.852,90
TOTAL	18.095.821,01	16.517.624,92	9,55%	1.578.196,10

*En coherencia según lo indicado en el PAIF 2024 en el coste consolidado por servicio, se ha considerado la disminución de los gastos estructurales en 2024, imputados a los diferentes servicios, con los ingresos procedentes de otros clientes, por importe de 233.318,80€

1.4. FACTURACIÓN AL AYUNTAMIENTO

La facturación al Ayuntamiento asciende a 16.844.732,53€, lo que supone un aumento del 6,52% respecto al presupuesto de 2024 (1.030.982,96€ en valor nominal).

Son destinados a minorar la facturación al Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, los ingresos por la recuperación de residuos.

COMPARATIVA FACTUACIÓN AL AYUNTAMIENTO 2024/2025						
SERVICIOS	TOTAL COSTE 2025	INGRESOS POR CLIENTES PRINCIPALES EXTERNOS	FACTURACIÓN AL AYUNTAMIENTO 2025	FACTURACIÓN AL AYUNTAMIENTO 2024	VARIACION % 2025/2024	VARIACION 2025/2024
LIMPIEZA VIARIA	4.647.190,57		4.647.190,57	4.501.143,65	3,24%	146.046,92
MERCADOS	133.000,54		133.000,54	129.458,81	2,74%	3.541,73
FIESTAS	137.346,72		137.346,72	141.438,02	-2,89%	-4.091,30
R.S.U. Y ORGÁNICA	4.455.287,05	377.000,00	4.078.287,05	3.675.528,47	10,96%	402.758,58
TRANSFERENCIA R.S.U.	425.968,86		425.968,86	312.508,89	36,31%	113.459,97
GRUAS	414.091,57		414.091,57	400.939,21	3,28%	13.152,36
SEÑALIZACIÓN	300.128,07		300.128,07	270.393,98	11,00%	29.734,09
PLAYAS	456.172,07		456.172,07	443.340,40	2,89%	12.831,67
L.E.P. Y ENCOMIENDAS	3.625.149,40		3.625.149,40	3.522.412,40	2,92%	102.737,00
JARDINES	2.288.020,70		2.288.020,70	2.115.751,87	8,14%	172.268,83
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS	339.376,97		339.376,97	300.833,87	12,81%	38.543,10
ECOPARQUE ¹	438.792,56	249.059,64	-189.732,92	-108.571,52	0,00%	-81.161,40
ECOPARQUE MOVIL ¹	150.183,36	229.252,20	79.068,84	95.812,17	0,00%	-16.743,33
PARKING CAMIONES ²	285.112,57	317.400,00	32.287,43	0,00	0,00%	32.287,43
TOTAL	18.095.821,01	1.172.711,84	16.844.732,53	15.813.749,57	6,52%	1.030.982,96

ANALISIS VARIACIÓN PRESUPUESTO 2025 RESPECTO CONSOLIDADO 2024.

¹ facturado a RPB. No se ha incluido en la clasificación por programas del Ayuntamiento

² facturado a clientes aparcamiento. No se ha incluido en la clasificación por programas del Ayuntamiento

1.5. FACTURACIÓN A CLIENTES EXTERNOS.

En el siguiente cuadro se pueden observar cuales son los clientes externos, los conceptos por los cuales se les factura y el presupuesto estimado para el año 2.025.

INGRESOS OTROS CLIENTES	CONCEPTO	PPTO 2025	PPTO 2024
RPB	Gestión Eco Parque fijo ⁽²⁾	249.059,64 €	247.410,00 €
RPB	Gestión Eco Parque móvil ⁽²⁾	229.252,20 €	227.732,00 €
Balcó de Llevant, S.L.	Servicio RSU	3.800,00 €	3.800,00 €
CONSELL LOCAL AGRARI	Limpieza ⁽³⁾	0,00 €	12.714,33 €
VARIOS	Venta papel ⁽¹⁾	109.000,00 €	12.058,40 €
ECOEMBES	Subvención papel cartón ⁽¹⁾	48.000,00 €	24.000,00 €
ECOEMBES	Subvención envases ⁽¹⁾	220.000,00 €	138.260,40 €
AGUILAR INTEGRAL DE RECICLAJES	Venta Chatarra	25.000,00 €	20.000,00 €
JAREÑO	Venta baterías y chatarra	16.000,00 €	16.000,00 €
FUNDACIÓN ECO-RAEE'S	Subvención aparatos electrónicos	13.000,00 €	15.000,00 €
TRANS-SABATER	Venta de plástico	0,00 €	1.900,00 €
RECICLACEITE 2012	Aceite usado	1.800,00 €	2.300,00 €
DESGÜACE CORTES, S.L.	Eliminación VFU	20.000,00 €	25.000,00 €
CLIENTES PARKING	Abonados parking camiones ⁽²⁾	317.400,00 €	204.329,94 €
TOTAL		1.252.311,84 €	950.505,07 €

⁽¹⁾ Previsión de ingresos según TN de papel recuperado. Coste directo para el cálculo de la TASA en el servicio de RSU, compensa el gasto de ejecución.

⁽²⁾ Compensa el gasto de ejecución.

⁽³⁾ El Consell Local Agrari para 2025, se facturará al Excmo. Ayuntamiento de Sagunto.

1.6. PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2025.

Las inversiones previstas para el ejercicio 2025 son las siguientes:

PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2025		
SERVICIO	COSTE	Amortización 2025
PROYECTO SENSORICAS RSU	171.000,00	42.750,00
PROYECTO SENSORICAS L. V	57.000,00	14.250,00
3 RECOLECTORES	840.000,00	105.000,00
2 BARREDORAS 2M ³	290.000,00	36.250,00
1 BARREDORAS 5M ³	260.000,00	32.500,00
SAU	1.618.000,00	230.750,00
REFORMA PARKING DE CAMIONES	100.000,00	25.000,00
PARKING	100.000,00	25.000,00
TOTAL, AMORTIZACIÓN	1.718.000,00	255.750,00

*Incluido I.V.A.

Además, se incluye una inversión de un millón de euros de elementos en vía pública a cargo del capítulo 6 del Excmo. Ayuntamiento de Sagunto.

1.7. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PROVISIONAL.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PROVISIONAL 2025	
INGRESOS ESTIMADOS CLIENTES EXTERNOS AUTOFINANCIACION COSTES EJECUCIÓN	1.252.311,84
INGRESOS FACTURACIÓN AYUNTAMIENTO	16.844.732,53
TOTAL INGRESOS	18.097.044,37
TOTAL GASTOS (S/PPTOS. PRESENTADOS)	18.095.821,01
BENEFICIO ESTIMADO	1.223,35
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD, CALCULADA CONFORME A LAS NORMAS DEL SISTEMA EUROPEO DE CUENTAS	
INGRESOS A EFECTOS DE CONTABILIDAD NACIONAL	18.097.044,37
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	18.097.044,37
GASTOS A EFECTOS DE CONTABILIDAD NACIONAL	18.837.908,20
APROVISIONAMIENTOS	2.464.179,44
GASTOS DE PERSONAL	13.141.922,35
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1.253.159,63
ALQUILER MAQUINARIA	232.508,76
OTROS IMPUESTOS	28.138,02
VARIACIONES DEL INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE, DE INVERSIONES INMOBILIARIAS; DE EXISTENCIAS	1.718.000,00
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD	-740.863,83

- Reconocida la opción de inversión en este presupuesto, SAG tendría necesidad de financiación.
- SAG ha contemplado cubrir esta necesidad de financiación mediante el ACUERDO Nº 12 PLENO 05.09.2024, Expediente 1944318R por importe de 1.212.057,97 €.

1.8. CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS AYUNTAMIENTO

Adaptación del Presupuesto 2025 para su integración en el Presupuesto Municipal.

(*) Otros gastos: costes de vehículos, aprovisionamientos, gastos de explotación, ...

(**) Los gastos generales y de administración correspondientes a los capítulos 1,2 y 3 están repartidos en las diferentes partidas, respecto a los capítulos 6 y 9 se imputan directamente al Coste Total.

En el capítulo 1 "PERSONAL" se ha considerado el coste de personal de administración incluidos en gastos de estructura y el coste de mecánicos.

El I.V.A. soportado no deducible está integrado en el capítulo 2 de cada servicio.

En esta clasificación por programas no se han tenido en cuenta los clientes externos.

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS AYUNTAMIENTO 2025	CAPITULO 1: PERSONAL	CAPITULO 2: OTROS GASTOS (*)	CAPITULO 3: FINANCIEROS	CAPITULO 6: INVERSIONES	CAPITULO 9: AMORT. PRESTAMOS	TOTAL
ADMON Y GRLES.**	910.787,61	644.103,73	6.000,00	1.718.000,00	0,00	3.278.891,34
SUBTOTAL	910.787,61	644.103,73	6.000,00	1.718.000,00	0,00	3.278.891,34
SERVICIO INTEGRAL GRUA	353.480,76	60.473,52	137,30			414.091,57
SUBTOTAL 1330	353.480,76	60.473,52	137,30	0,00	0,00	414.091,57
GESTION PARKING DE CAMIONES*	0,00	0,00	0,00			0,00
SUBTOTAL 4420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R.S.U.	2.649.365,58	1.427.444,23	1.477,23			4.078.287,05
ELIMINACION DE PODA*	0,00					0,00
SUBTOTAL 1621	2.649.365,58	1.427.444,23	1.477,23	0,00	0,00	4.078.287,05
TRANSFERENCIA (DOMICILIARIA Y MERCADOS)	142.960,22	90.867,40	141,24			233.968,85
TRANSPORTE RSU (DOMICILIARIA Y MERCADOS)		192.000,00				192.000,00
TRANSP. Y ELIMINACION DE INERTES*	0,00	0,00	0,00			0,00
ELIMINACION DE ESCOMBROS*	0,00	0,00	0,00			0,00
ELIMINACION DE TÓXICOS*	0,00	0,00	0,00			0,00
GESTION ECOPARQUE*	0,00	0,00	0,00			0,00
SUBTOTAL 1622	142.960,22	282.867,40	141,24	0,00	0,00	425.968,85
LIMPIEZA VIARIA	3.680.393,16	965.256,54	1.540,86			4.647.190,57
SUBTOTAL 1630	3.680.393,16	965.256,54	1.540,86	0,00	0,00	4.647.190,57
MANTENIMIENTO DE JARDINES	1.727.443,78	559.818,28	758,64			2.288.020,70
SUBTOTAL 1710	1.727.443,78	559.818,28	758,64	0,00	0,00	2.288.020,70
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS C.EDUCATIVOS	126.942,04	207.122,41	112,53			334.176,98
SUBTOTAL 3230	126.942,04	207.122,41	112,53	0,00	0,00	334.176,98
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS (E.P.A.)	400,00	2.000,00				2.400,00
SUBTOTAL 3239	400,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS ENSEÑANZAS ARTISTICAS (CONSERVATORIO)	500,00	1.500,00				2.000,00
SUBTOTAL 3235	500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS (DOMUS)	400,00	400,00				800,00
SUBTOTAL 3330	400,00	400,00	0,00	0,00	0,00	800,00
LIMPIEZA DE FIESTAS	107.412,45	29.888,73	45,54			137.346,72
SUBTOTAL 3380	107.412,45	29.888,73	45,54	0,00	0,00	137.346,72
LIMPIEZA DE MERCADOS AMBULANTE	105.747,65	27.208,79	44,10			133.000,54
SUBTOTAL 4313	105.747,65	27.208,79	44,10	0,00	0,00	133.000,54
SEÑALIZACION	165.442,34	134.586,22	99,51			300.128,07
SUBTOTAL 1331	165.442,34	134.586,22	99,51	0,00	0,00	300.128,07
LIMPIEZA DE PLAYAS	342.692,85	113.327,97	151,25			456.172,07
SUBTOTAL 1722	342.692,85	113.327,97	151,25	0,00	0,00	456.172,07
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	27.904,65	2.130,96	9,96			30.045,57
SUBTOTAL 1320	27.904,65	2.130,96	9,96	0,00	0,00	30.045,57
CEMENTERIOS	5.202,21	397,27	1,86			5.601,34
SUBTOTAL 1640	5.202,21	397,27	1,86	0,00	0,00	5.601,34
PLAYAS	20.922,68	1.597,78	7,47			22.527,93
SUBTOTAL 1703	20.922,68	1.597,78	7,47	0,00	0,00	22.527,93
SERVICIOS SOCIALES	37.455,90	2.860,35	13,37			40.329,62
SUBTOTAL 2310	37.455,90	2.860,35	13,37	0,00	0,00	40.329,62
CENTROS SANITARIOS	45.519,33	3.476,12	16,25			49.011,70
SUBTOTAL 3120	45.519,33	3.476,12	16,25	0,00	0,00	49.011,70
CENTROS EDUCATIVOS	1.612.274,18	123.122,61	575,59			1.735.972,38
SUBTOTAL 3230	1.612.274,18	123.122,61	575,59	0,00	0,00	1.735.972,38
CENTROS EDUCATIVOS (E.P.A.)	45.367,26	3.464,51	16,20			48.847,96
SUBTOTAL 3239	45.367,26	3.464,51	16,20	0,00	0,00	48.847,96
CENTROS EDUCATIVOS (CONSERVATORIO)	15.606,63	1.191,81	5,57			16.804,01
SUBTOTAL 3235	15.606,63	1.191,81	5,57	0,00	0,00	16.804,01
BIBLIOTECAS	10.404,42	794,54	3,71			11.202,67
SUBTOTAL 3321	10.404,42	794,54	3,71	0,00	0,00	11.202,67
CULTURA UNIVERSIDAD POPULAR	7.913,36	604,31	2,83			8.520,49
SUBTOTAL 3349	7.913,36	604,31	2,83	0,00	0,00	8.520,49
CULTURA ENCOMIENDAS DE GESTIÓN	168.673,21	12.880,86	60,22			181.614,29
SUBTOTAL 3330	168.673,21	12.880,86	60,22	0,00	0,00	181.614,29
JUVENTUD	91.080,27	6.955,42	32,52			98.068,20
SUBTOTAL 3370	91.080,27	6.955,42	32,52	0,00	0,00	98.068,20
INSTALACIONES DEPORTIVAS	747.588,59	57.090,20	266,89			804.945,68
SUBTOTAL 3420	747.588,59	57.090,20	266,89	0,00	0,00	804.945,68
PATRIMONIO	28.707,39	2.192,26	10,25			30.909,90
SUBTOTAL 9330	28.707,39	2.192,26	10,25	0,00	0,00	30.909,90
AREA DE IGUALDAD	10.506,86	802,36	3,75			11.312,98
SUBTOTAL 2310	10.506,86	802,36	3,75	0,00	0,00	11.312,98
COMERCIOS Y MERCADOS	79.922,53	6.103,35	28,53			86.054,41
SUBTOTAL 4312	79.922,53	6.103,35	28,53	0,00	0,00	86.054,41
TURISMO	17.958,02	1.371,38	6,41			19.335,81
SUBTOTAL 4320	17.958,02	1.371,38	6,41	0,00	0,00	19.335,81
MANTENIMIENTO	27.363,62	2.089,64	9,77			29.463,03
SUBTOTAL 4500	27.363,62	2.089,64	9,77	0,00	0,00	29.463,03
EDIFICIOS MUNICIPALES (AYTO Y BANCAJA)	161.476,55	12.331,29	57,65			173.865,49
SUBTOTAL 9200	161.476,55	12.331,29	57,65	0,00	0,00	173.865,49
EDIFICIOS MUNICIPALES (TENENCIA Y PROP PUERTO)	52.022,09	3.972,71	18,57			56.013,37
SUBTOTAL 9250	52.022,09	3.972,71	18,57	0,00	0,00	56.013,37
EDIFICIOS MUNICIPALES (CENTRO CIVICO PTO.)	140.667,72	10.742,20	50,22			151.460,14
SUBTOTAL 9330	140.667,72	10.742,20	50,22	0,00	0,00	151.460,14
CONSELL LOCAL AGRARI	12.298,82	939,21	4,39			13.242,42
SUBTOTAL 4100	12.298,82	939,21	4,39	0,00	0,00	13.242,42
TOTAL 2025	12.770.017,11	4.069.005,23	5.710,18	0,00	0,00	16.844.732,52
VARIACION S/TOTAL	75,81%	24,16%	0,03%	0,00%	0,00%	100,00%

1.9. TARIFAS

Las tarifas de 2025 de los servicios formalizados en encargos a medio propio se han ajustado según el presupuesto 2025.

TARIFA 2025

ENCARGO	PERSONAL	VEHICULOS	MATERIALES Y REPUESTOS	CONTRATACIÓN	GASTOS ESTRUCTURALES	BONIFICACIÓN VALORIZACIÓN DE RESIDUOS
	TRACTO SUCESIVO	TRACTO SUCESIVO	RELACIÓN VALORADA	RELACIÓN VALORADA	TRACTO SUCESIVO	RELACIÓN VALORADA
LIMPIEZA VIARIA	3.446.493,66 €	656.944,17 €	142.900,00 €	- €	400.852,74 €	
LIMPIEZA VIARIA: MERCADOS	99.053,55 €	10.474,76 €	12.000,00 €	- €	11.472,23 €	
LIMPIEZA VIARIA: FIESTAS	100.499,60 €	- €	20.000,00 €	5.000,00 €	11.847,12 €	
GRÚAS	332.638,96 €	34.054,32 €	10.680,00 €	1.000,00 €	35.718,30 €	
SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL	150.336,48 €	15.703,44 €	65.900,00 €	42.300,00 €	25.888,15 €	
LIMPIEZA DE PLAYAS	319.733,08 €	44.590,95 €	4.000,00 €	48.500,00 €	39.348,04 €	
LIMPIEZA EDIFICIOS PUBLICOS	3.184.377,51 €	18.177,36 €	109.900,00 €	- €	312.694,53 €	
JARDINES	1.612.284,55 €	143.462,84 €	277.317,50 €	57.598,00 €	197.357,81 €	
MANTENIMIENTO DE COLEGIOS	111.160,73 €	3.442,61 €	56.500,00 €	139.000,00 €	29.273,64 €	
RECOGIDA DE RESIDUOS Y PLANTA DE TRANSFERENCIA	2.546.645,46 €	1.286.567,93 €	186.800,00 €	440.200,00 €	421.042,52 €	377.000,00 €

Las tarifas del Servicio de Limpieza de edificios públicos por programas se detallan a continuación.

PROGRAMAS		EUROS
LEP: SEGURIDAD	1320	30.045,57 €
LEP: CEMENTERIOS	1640	5.601,34 €
LEP PLAYAS	1703	22.527,93 €
LEP: SERVICIOS SOCIALES	2310	40.329,62 €
LEP CENTROS SANITARIOS	3120	49.011,70 €
LEP: CENTROS EDUCATIVOS	3130	1.735.972,38 €
LEP: EPA	3239	48.847,96 €
LEP: CONSERVATORIO	3235	16.804,01 €
LEP: BIBLIOTECAS	3321	11.202,67 €
LEP: CULTURA UNIV POPULAR	3349	8.520,49 €
LEP: CULTURA	3330	181.614,29 €
LEP: JUVENTUD	3370	98.068,20 €
LEP: INSTALACIONES DEPORTIVAS	3420	804.945,68 €
LEP: PATRIMONIO	9330	30.909,90 €
LEP: IGULADAD	2310	11.312,98 €
LEP: COMERCIO Y MERCADO	4312	86.054,41 €
LEP: TURISMO	4320	19.335,81 €
LEP: MANTENIMIENTO	4500	29.463,03 €
LEP (AYTO + BANCAJA)	9200	173.865,49 €
LEP: TENENCIA Y PROP	9250	56.013,37 €
LEP: CENTRO CIVICO PTO	9330	151.460,14 €
CONSELL LOCAL AGRARI	4100	13.242,42 €
		3.625.149,40 €

2. PRESUPUESTO DE LIMPIEZA VIARIA

2.1. ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA.

El Servicio de Limpieza Viaria se presta durante 363 días al año (la totalidad del año a excepción del 25 de diciembre y del 1 de enero) en turnos diarios de trabajo de mañana, tarde y noche.

LIMPIEZA VIARIA MANUAL. El municipio se encuentra dividido en 21 zonas, cuya limpieza manual se realiza de lunes a viernes en el turno de mañanas. En cada zona se encuentra prestando servicio un peón con el soporte de un carro de barrido manual y los útiles pertinentes (escoba, rastrillo, bolsas para cambio en papeleras, etc.), con la siguiente estructura:

- SECTOR 1 (CASTILLO ALTO)
- SECTOR 2 (CASTILLO CENTRO)
- SECTOR 3 (CASTILLO BAJO)
- SECTOR 4 (LOS HUERTOS)
- SECTOR 5 (DOCTOR PALOS)
- SECTOR 6 (SAN FRANCISCO)
- SECTOR 7 (CAMÍ REIAL)
- SECTOR 8 (CONGO)
- SECTOR 9 (PALMERETA ALTA)
- SECTOR 10 (PALMERETA BAJA)
- SECTOR 11 (CENTRO ALTO)
- SECTOR 12 (CENTRO BAJO)
- SECTOR 13 (FORNÁS)
- SECTOR 14 (MINERALES)
- SECTOR 15 (LAS ISLAS)
- SECTOR 16 (TRIÁNGULO UMBRAL)
- SECTOR 17 (CENTRO CÍVICO)
- SECTOR 18 (LA PLAYA)
- SECTOR 19 (LOS BARRIOS)
- SECTOR 20 (INSTITUTO NUEVO)
- SECTOR 21 (ALMUDÁFER)

LIMPIEZA DE PLAZAS Y PARQUES CON MOTOCARRO. El municipio se encuentra dividido en 14 zonas, cuya limpieza se lleva a cabo durante 363 días al año, todas ellas en turno de mañana de lunes a domingo excepto 2 en turno de tarde (Peri7 y Almadá). En cada zona se encuentra prestando servicio un peón especialista por zona de trabajo, que utiliza un vehículo motocarro para desplazarse y transportar los útiles de trabajo (escoba, rastrillo, capazo, sopladora de mano, bolsas para colocar en las papeleras, etc.). La estructura es la siguiente:

- ZONA CASCO ANTIGUO
- NORTE DEL PALANCIA
- ZONA ESTE SAGUNTO
- RONDAS CASTILLO Y CALVARIO
- ZONA BALADRE
- ZONA ALTA
- ZONA CENTRO
- ZONA BAJA
- ZONA SUR
- ZONA 500 VIVIENDAS
- SUB-2 PUERTO
- ZONA GERENCIA
- ZONA PERI7 (tarde)
- ZONA ALMARDA (tarde y días alternos)

LIMPIEZA VIARIA MECÁNICA. Barrido Mecánico con Barredora. Se da una distinción entre el servicio propio de lunes a viernes y el de los fines de semana y festivos. El servicio del turno de mañanas consta de 4 barredoras, también 4 de tarde y 1 de noche. Durante el periodo estival se refuerza el servicio en el núcleo de Almardà. El módulo de trabajo por zona de actuación estará compuesto por un conductor que maneja la máquina barredora y un peón especialista equipado con un equipo autónomo de sopladora (mochila) para el desarrollo de su tarea

La estructura por turnos es la siguiente:

- 1) Turno de mañana y todos los días de la semana (de lunes a domingo).
 - ZONA NORTE DEL PALANCIA
 - ZONA 500 VIVIENDAS Y PLAYA
 - ZONA BALADRE
 - ZONA AVENIDAS PUERTO

- 2) Turno de tarde.
 - ZONA BAJO VIAS (4 días a la semana de lunes a jueves)
 - ZONA LOS MAESTROS, HOSPITAL y FORJA (todos los días incluso domingos)
 - ZONA WICHITA y SUBII (todos los días de lunes a viernes)
 - ALMARDA (4 días a la semana de lunes a jueves))
 - MONASTERIOS (solo los viernes)

- 3) Turno de noche y todos los días de la semana (de lunes a domingo).
 - ZONA ALAMEDA
 - ZONA MERCADOS
 - POLIGONOS INDUSTRIALES

LIMPIEZAS A PRESIÓN. El servicio de lunes a viernes en turno de mañana se realiza en los dos núcleos, Sagunto y Puerto y se refuerza en el turno de tarde en alternancia o según necesidades.

RIEGO Y BALDEO. Están programadas y publicadas en redes sociales, actuaciones de baldeo en los dos núcleos urbanos los martes y viernes de todo el año; excepto aquellas semanas de julio y agosto que son las fiestas locales de Sagunto y de Puerto. Además, durante todo el año, a petición de la Casa Nueva se provee de cubas de agua no potable.

PERIODOS FESTIVOS Y REFUERZO. En los periodos festivos, el servicio de limpieza se refuerza en función de las necesidades. Además, hay planificados refuerzos de distinto tipo durante el año.

3. PRESUPUESTO DE RECOGIDA DE RESIDUOS

3.1. ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS.

El Servicio de Recogida se presta durante 363 días al año (la totalidad del año a excepción del 25 de diciembre y del 1 de enero) en turnos diarios de trabajo de mañana, tarde y noche.

RECOGIDA DE RSU. La recogida de residuos sólidos urbanos se realiza, de lunes a domingo en los dos turnos de trabajo (mañana y noche), con recolectores de carga lateral y carga trasera. En el turno de mañana se tendrán dos camiones de carga lateral actuando uno en la zona de Puerto y el otro en Almardá; así como dos camiones de carga trasera actuando a días alternos en la zona de la montaña y en el extrarradio de Sagunto, y el otro en una zona del interior de Sagunto. El que hace la ruta de Almardá, irá 3 días no seguidos del 15 de septiembre al 15 de junio, y del 15 de junio al 15 de septiembre todos los días. En el turno de la noche se tendrán dos camiones de carga lateral actuando uno en Puerto y otro en Sagunto, así como dos de carga trasera actuando uno en Puerto y otro en Sagunto; todo ello reforzado con un servicio mixto que será tanto de carga lateral como de carga trasera actuando en Puerto de Sagunto.

En las zonas donde se realiza la recogida con carga lateral, se refuerza la recogida con una brigada delante del recolector; conformada por un vehículo y un operario encargado de recoger el residuo que pudiera haberse depositado o caído por fuera de cada contenedor. La recogida con vehículo de carga trasera requiere además del conductor del camión, de dos peones para el desplazamiento de los contenedores; adicionalmente estos mismos recogen aquellos residuos que pudieran haber alrededor del propio contenedor.

RECOGIDA DE FRACCIÓN ORGÁNICA. La recogida de residuos orgánicos se realiza mayoritariamente con recolectores de carga lateral, y en una pequeña parte con camión recolector trasera. La periodicidad de la recogida en el turno de mañana, es de dos días no seguidos a la semana con recolector lateral; y en el turno de tarde, de martes a domingo con recolector trasera.

RECOGIDA DE ENVASES. La recogida de envases se realiza mayoritariamente con recolectores de carga lateral. La periodicidad de la recogida en el turno de mañana, es de lunes a domingo con tres recolectores de carga lateral tanto en Puerto como en Sagunto; y en el turno de tarde también con un recolector carga lateral en zona de la Almardá un día a la semana del 15 de septiembre al 15 de junio, y dos días a la semana 15 de junio al 15 de septiembre. Igualmente por las tardes, se destinará un recolector de carga trasera los martes para la recogida en los colegios.

RECOGIDA DE PAPEL CARTÓN. La recogida de papel/cartón se realiza con recolectores de carga lateral, y carga trasera. La periodicidad de la recogida en el turno de mañana es de lunes a viernes con el recolector carga trasera para la recogida en los colegios y dependencias municipales, así como en el turno de tarde de lunes a domingo con dos recolectores de carga lateral para la recogida de Sagunto, Puerto y Almarda. Además se tendrá el refuerzo de un tercer camión recolector con un servicio mixto que será tanto de carga lateral como de carga trasera actuando en Puerto de Sagunto.

RECOGIDA DE ENSERES. La recogida de enseres se distingue entre domiciliaria e incontrolada; la recogida de enseres domiciliaria se realiza de domingo a jueves en el turno de noche y de lunes a jueves en turno de tarde, tras solicitud ciudadana. La recogida de enseres incontrolados se realiza de lunes a domingo durante las 24 horas del día, según registro de incidencia.

MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES. El lavado de contenedores se realiza durante todo el año, reforzándose durante el periodo estival, tanto con un vehículo para el lavado de los contenedores de carga trasera, como con un segundo vehículo para el lavado de los de carga lateral.

Hay una dotación de 2 personas para la reparación y conservación de los contenedores de lunes a viernes en el turno de mañana.

REFUERZOS RECOGIDA. En los periodos de navidad, fallas, semana santa y verano, entre otros, el servicio de recogida se refuerza en función de las necesidades propias del periodo.

RECOGIDA DE RESIDUOS INCONTROLADOS DE FIBROCEMENTO. En referencia a la gestión de recogida de fibrocemento, como vertidos tóxicos incontrolados, en el municipio de Sagunto, se realizan actuaciones bajo informe policial y empresa contratada como gestor autorizado para manipulación, recogida y eliminación.

4. PRESUPUESTO DE MERCADOS

4.1. ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE MERCADOS

La Limpieza de los Mercados exteriores en el municipio se realiza durante todo el año los miércoles en el mercado de Sagunto, así como los jueves y sábados en el mercado de Puerto. La dotación habitual para la limpieza de los mismos es la siguiente:

- Miércoles: 2 barredoras, 1 cisterna-cuba o hidrolimpiadora, 3 recolector y 6 peones de limpieza.
- Jueves: 2 barredoras, 1 cisterna-cuba o hidrolimpiadora, 3 recolector y 6 peones de limpieza.
- Sábados: 2 barredoras, 1 cisterna-cuba o hidrolimpiadora, 3 recolector y 8 peones de limpieza.

5. PRESUPUESTO DE FIESTAS

5.1. ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE FIESTAS

El personal necesario para prestar el servicio se estima en 3,16 personas.

Para el año 2024 se han estimado aproximadamente 5.762 horas de trabajo para la limpieza de fiestas, a continuación, se muestra la previsión para 2025.

PREVISION 2024	HORAS PREVISTAS
Enero	149,60
Febrero	155,30
Marzo	1.185,50
Abril	721,50
Mayo	60,00
Junio	350,00
Julio	1.325,00
Agosto	1.325,00
Septiembre.	450,00
Octubre.	40,00
Novbre.	0,00
Dicbre.	0,00
TOTAL	5.761,90

En el presupuesto se han considerado una partida de compra de material para el coste de la moqueta de Semana Santa, fallas y la festividad de la policía local, así como la cinta americana necesaria para su colocación. Y una partida en contratación para la recogida de cenizas de la cremà de fallas y de la noche de San Juan.

6. PRESUPUESTO DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA

6.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA PLANTA DE TRASFERENCIA.

Este servicio está cubierto durante todo el año las 24 horas del día para uso interno del servicio de aseo urbano, como parte final de la cadena logística del servicio de recogida de residuos, con una dotación de tres personas al año. Las tareas que realiza este personal en la Planta de Transferencia son:

- Asistencia y control de las descargas de residuos en los semirremolques para la fracción resto y en los compactadores estáticos para las fracciones envases y papel-cartón.
- Limpieza manual de las instalaciones de la planta.
- Baldeo y barrido mecánico.
- Lavado de los semirremolques.
- Gestión de báscula y auxiliares, control del peso en los semirremolques, tickets traslados residuos Ecoparque, tickets de descargas sobre semirremolques, control de balsa lixiviados, revisión de instalaciones, etc
- Reparación de cubetas y contenedores (servicio incluido en el apartado de Aseo Urbano).
- Transferencia de residuos fracción rechazo, envases y papel-cartón.

La Planta de Transferencia cuenta con 4 semirremolques de techo cerrado con piso móvil para fracción resto (RST), un compactador fijo para papel-cartón puesto en marcha a finales de 2023 y otro compactador fijo con una central hidráulica de doble velocidad instalado a finales de 2024 para envases que sustituye al actual sistema de autocompactadores móviles. Para esta transferencia, se utiliza un muelle de descarga formado por 4 tolvas, 3 para la recogida de RST sobre los semirremolques y 1 de envases sobre un compactador, así como un muelle intermedio a través del cual se descarga el papel-cartón sobre el otro compactador.

El uso de compactadores estáticos para el almacenamiento temporal tanto de la fracción envases como para papel-cartón, han permitido a la SAG mejorar los costes logísticos; ya que se ha optimizado el número de viajes a las respectivas plantas de valorización y eliminación de dichos residuos.

En estas instalaciones, también cuenta con una báscula de uso interno para vehículos de hasta 40Tn calibrada y verificada.

6.2. TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Recoge el coste del traslado diario de los residuos del semirremolque de la fracción resto, desde la planta de transferencia de Sagunto, al complejo de valorización y eliminación de Algimia de Alfara del consorcio de residuos C3/V1.

También se incluye la recogida y transporte a demanda de los residuos de la fracción resto, asimilables a urbanos, del Hospital de Sagunto.

Este servicio se contrata. En la actualidad, la licitación está adjudicada (licitación en marzo 2024) a la empresa Transportes y excavaciones Pérez Plumed, S.L.

7. PRESUPUESTO DE LA GRÚA MUNICIPAL

7.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE GRÚAS.

El servicio de grúas es un servicio 24h los 365 días del año, cuya demanda del mismo viene dado por el departamento de Policía Local; adecuando su capacidad a las necesidades de cada momento. Mediante este servicio, se retiran los vehículos de la vía pública y se trasladan al depósito municipal, o a otro punto de la vía pública, según los motivos de retirada.

Cuando el usuario quiere recoger su vehículo, se realizan una serie de comprobaciones y se aplican las tasas conforme a la ordenanza fiscal que regula la tasa de la grúa municipal y la ordenanza de grúa, que determina las condiciones de cada caso. El servicio de retirada de vehículos de gran tonelaje, vehículos quemados, o en mal estado abandonados en la vía pública, cuya retirada no es posible con medios propios, o la destrucción de vehículos con renuncia del titular, se contrata, formando parte de la cadena de gestión: Departamento Policía-SAG-Contratista.

El personal que presta el servicio se compone de un mínimo de dos conductores gruistas por turno, que retiran los vehículos de la vía pública, y una persona en el departamento de administración en horario de oficina, que realiza todas las gestiones relacionadas con el servicio, además de la atención al público para pagos. Fuera de este horario, son los propios gruistas, quienes bajo petición de llamada, realizan la atención al público y gestión de pagos hasta completar el servicio las 24h. Este personal presta sus servicios de forma polivalente con los servicios de planta de transferencia, lavadero de vehículos recolectores y otros servicios de Aseo Urbano.

Para la prestación se cuenta con cuatro grúas de arrastre y un Software de control y gestión de pagos. Dicho software queda integrado con un cajero automático de pago, tanto para los pagos en metálico como los de tarjeta, facilitando la tarea al ciudadano y al personal empleado. También se cuenta con terminales TPV inalámbricos.

Las instalaciones disponen de cámaras de seguridad que identifica la salida de los vehículos del depósito, mediante fotografía de la matrícula.

El depósito municipal dispone de capacidad para 76 vehículos y se localiza en el polígono Sepes. Cuenta con un circuito de videovigilancia cerrado, así como con personal controlador ubicado en garita las 24 horas; además se encuentra integrado en las instalaciones del aparcamiento de camiones.

8. PRESUPUESTO DE SEÑALIZACIÓN VIAL.

8.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN.

Servicio encomendado desde junio de 2018 con un presupuesto consolidado por importe de 200.000.-€, en 2021 se amplía hasta 234.000.-€; y a partir del presupuesto 2022 se ajusta al encargo a medio propio por un importe de 270.000.-€ hasta el año 2024. Para el presente año 2025 dicho presupuesto se fija en 300.000 €.

El servicio se presta siguiendo instrucciones del departamento de tráfico (Policía Local de Sagunto). Es un servicio que cuenta con personal administrativo compartido con el servicio de mantenimiento de colegios, así como con una dotación de 6336 horas anuales que cubren hasta los 363 días al año en función de las necesidades; las cuales son atendidas por 4 trabajadores fijos, y por el número de trabajadores discontinuos que hagan falta para satisfacer entre todos ellos el día a día del servicio de señalización (en turno mayoritariamente de mañanas) y los distintos festejos, eventos deportivos y eventos lúdicos se existen a lo largo del año (se precisa de señalización sobre todo los fines de semana en el turno de tarde).

Todos los costes necesarios para el desarrollo del servicio están incluidos en el presupuesto, incluyendo los materiales que se puedan necesitar para la señalización (pintura, cinta de balizamiento, vallas móviles, señales, ...); y facturándose mensualmente el mismo en diferentes conceptos: materiales, contratación, personal...

9. PRESUPUESTO DE ECOPARQUES

9.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE ECOPARQUE.

El horario del Ecoparque Fijo es de martes a domingos de 8-13:45h y tardes de martes a viernes, distinguiendo el horario de invierno (octubre a mayo) de 16 a 20 horas y el de verano (junio a septiembre) de 16:45 a 20:45h. Por tanto, se presta el servicio con dos trabajadores simultáneamente; todos los días del año salvo los lunes, navidad y año nuevo.

Las instalaciones fijas del ecoparque de Sagunto cuentan con muelles de descarga con diversos contenedores o baldes de gran capacidad según el tipo de residuo (enseres, envases, metal, RCD's, etc.), así como otros de menor capacidad como bidones, GRGs, etc para residuos peligrosos bajo techado.

Se continua con la gestión del servicio de ecoparque móvil entre S.A.G, RECICLADOS PALANCIA BELCAIRE, AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO y CONSORCIO DE RESIDUOS C3/V1.

El Ecoparque móvil tiene un horario inicialmente establecido de 8.00 a 13.00 de lunes a sábado, modificable atendiendo a las peticiones de colectivos y a la propia experiencia. Durante este horario estará reforzado por una brigada móvil, para el traslado de los residuos más voluminosos y de un balde que se pone para que los ciudadanos durante dicho intervalo de tiempo puedan depositar los restos de sus podas particulares. Las ubicaciones previstas cada mes, se publican con antelación en la página web de la empresa www.saq.es, así como en redes sociales.

El cambio de escenario a la contratación de ecoparques por parte de RPB, supuso para Sagunto una mejora del servicio de recogida, especialmente de residuos tóxicos y peligrosos, mediante acercamiento a los núcleos de población, además de ser una herramienta de educación ambiental. En 2018, se incorporó el sistema de bonificación en la tasa de recogida de basura mediante identificación de tarjetas enviadas a los ciudadanos del municipio.

La adecuación al PIR de los ecoparques, supuso algunos cambios en la gestión, dejaron de aceptarse los residuos como el amianto, puesto que la manipulación de este implica una peligrosidad tal, que debe gestionarse única y exclusivamente desde su origen por personal cualificado y con los permisos pertinentes, por lo que no está contemplada su admisión en los ecoparques.

El ecoparque fijo cuenta con un quiosco lector de tarjetas, ubicado junto a la báscula de pesaje con el fin de identificar a los usuarios y poder bonificar la tasa; así como con un circuito cerrado de video vigilancia cerrado.

9.2. TRANSPORTE DE INERTES-VOLUMINOSOS Y ESCOMBROS

Comprende los residuos de madera y voluminosos recogidos directamente por la empresa o depositados en el ecoparque.

Se consideran como inertes-voluminosos, la gran mayoría de enseres a excepción de los RAESS (aparatos electrónicos y electrodomésticos) y la chatarra, que se vende.

Actualmente dichos residuos se transportan a Vall D'Uxò con medios contratados, aunque el destino lo marca el Consorcio de Residuos y puede variar.

Los escombros depositados en el ecoparque se trasladan con medios contratados a la Planta de Residuos de Construcción y Demolición (RCD's) que marca el consorcio en cada momento. Actualmente en la localidad de Nules.

La eliminación de inertes-voluminosos y escombros no conlleva coste alguno para el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, como consecuencia de la firma del contrato para la gestión de la red de Ecoparques Consorciada del municipio de Sagunto, en el marco de la ejecución de las previsiones del PLAN ZONAL DE RESIDUOS C3/V1.

Estos residuos suponen cerca del 90% de los residuos de ecoparque.

9.3. ELIMINACIÓN DE TÓXICOS

La eliminación de residuos tóxicos depositados por los ciudadanos en el ecoparque es retirada, dependiendo del tipo, por un gestor autorizado.

Estos residuos suponen solo un 2% de los residuos recogidos en el ecoparque, pero su recogida es de suma importancia para la contribución al cuidado del medioambiente.

El coste de eliminación de estos residuos es asumido por SAG, y su gestión, un tanto laboriosa, es en parte asumida por los gestores autorizados, dado que la normativa aplicable exige cada vez mayores controles.

Los residuos clasificados como tales son los siguientes:

- Aceites de motor
- Tubos fluorescentes
- Baterías
- Envases de Plástico o metal contaminado
- Aceites de origen mineral
- Tóner
- Pinturas y barnices
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que contienen Clorofluorocarbonos (CFC)
- Pilas,
- Etc.

9.4. TRANSPORTE Y ELIMINACIÓN DE PODA

Los restos de poda tras su trituración se aprovechan como "Mulch" en los parques del municipio, de esta forma las zonas verdes municipales, presentan un vertido mínimo. Los que no son susceptibles de este procedimiento, se lleva a gestor autorizado.

10. PRESUPUESTO DE PLAYAS

10.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE PLAYAS

El personal presupuestado para 2024 del servicio de playas contempla personal administrativo y el coste anual correspondiente a 8,78 personas, concentrando su servicio en los meses de verano. El servicio de playas se presta con los siguientes calendarios:

PRECAMPAÑA:

- Hay actuaciones puntuales de limpieza y reconstrucción de pasarelas en temporales, semana de fallas, semana santa y puente de mayo.
- También se nivela la arena en la playa del Puerto para poder recolocar algunas pasarelas.
- Se desbrozan bordes de pasarelas para permitir el paso de los usuarios dado el crecimiento de la vegetación, siempre bajo inspección de costas y orden del departamento de Playas del ayuntamiento.
- Durante el mes de mayo y hasta el 15 de junio se realiza la nivelación de las playas si procede.
- También entre finales de mayo y principios de junio, es cuando se realiza la colocación de unas 135 papeleras, así como el montaje de 670 pasarelas y de 9 torres de madera para la vigilancia de los socorristas; con limpieza los fines de semana según climatología y se colocan papeleras para dejar todo preparado para la campaña de verano.

CAMPAÑA DE VERANO:

- De junio a septiembre.
- Durante la campaña de verano se prestan diversos servicios que van incrementando el personal asignado a este servicio, hasta su máximo en los meses de julio y agosto que es cuando se tiene un mayor trasiego de ciudadanos y turistas.
- Los servicios que se prestan son:
 - Limpieza manual de zona de bañistas y accesos a las playas catalogadas en el PATIVEL.
 - Limpiezas de zonas dunares (puntualmente).
 - Limpieza con medios mecánicos mediante contratación del cribando de la arena.
 - Recogida y limpieza de papeleras en ambas playas.
 - Soplado y recolocación de pasarelas.
 - Trabajos de mantenimiento de talanqueras y pasarelas (recolocación de cuerda, talanqueras, sustitución de trozos de pasarelas, etc., en la mayoría de los casos por actos vandálicos).
 - Limpieza de Lavapiés.
- Las pasarelas se acortarán durante la última quincena de septiembre y se inicia su retirada en algunos puntos.

CAMPAÑA DE INVIERNO:

- Durante el mes de octubre se desmontan, limpian y trasladan las 9 torres de vigilancia de madera, las 670 pasarelas, así como las 135 papeleras; salvo aquellas que por solicitud del

- departamento de Playas y previa autorización de costas, deban dejarse todo el año. Actualmente se deja 1 acceso a la playa de la Almardá y 4 accesos a la playa de Puerto.
- Si la climatología lo permite, playas puede solicitar limpieza Extraordinaria.

Se cuenta con 2 personas durante todo el año, dado el reclamo turístico que la playa supone para nuestro municipio.

El personal mantiene durante todo el año la limpieza de playa y papeleras, poniendo especial atención a los alrededores de juegos de niños y deportivos. Además, se participa de la instalación y reposición de talanqueras para proteger la duna o delimitar zona de paseo bañistas.

La limpieza de algas no se realiza normalmente de forma expresa ya que Costas así lo considera. Es la propia marea la que suele llevárselas o soterrarlas, ayudando a mantener el ecosistema de la playa.

Se ha contemplado un tratamiento sobre la madera de dos torres de socorrismo al año, el cambio de las cerraduras de todas ellas por oxidación, así como la reparación de los desperfectos en aquellas que se pudieran haber producido durante la campaña de verano, y una partida destinada a la recogida de residuos de playas.

En el presupuesto de LEP viene incluida una partida para la limpieza de las postas de Socorrismo diaria del 15 de junio al 15 de septiembre.

El servicio de playas cuenta con 2 máquinas limpia-playas, 2 motocarros, 2 furgonetas para desplazamientos de personal, 1 soplador, herramientas, papeleras y 1 furgoneta de inspección.

11. PRESUPUESTO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS

11.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS EN 2025

El presupuesto se ha ajustado en función a las necesidades y características de cada centro en coordinación con los responsables de los diferentes departamentos del ayuntamiento de Sagunto. Respecto a las necesidades de personal se ha calculado un total de 122,96 personas al año, personal fijo (incluidos especialistas, encargados y administrativas del servicio) y eventual, considerado los días de convenio, días de licencia, días de permiso sindical, las vacaciones y una estimación de personal para cubrir bajas, con el fin de cubrir la limpieza de los centros.

En el siguiente cuadro se presenta el desglose comparativo de personal necesario por centro o programas, en tres columnas, Presupuesto 2024, Presupuesto 2025 y Diferencia Aprobado 2024-Ppto. 2025.

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS/CENTROS

SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	PRESUPUESTO 2.024	PRESUPUESTO 2.025	DIFERENCIA APROBADO 2024/PPTO. 2025	TOTAL PRESUPUESTO 2025	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Policía Local de lunes a domingo (festivos incluidos)	0,72	0,72	0,00	25.564,50	
Retén Policía Local Almardà	0,13	0,13	0,00	4.481,07	
Subtotal P. 1320	0,84	0,84	0,00	30.045,57	
TOTAL PARTIDA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	0,84	0,84	0,00	30.045,57	2.503,80

CEMENTERIOS	PRESUPUESTO 2.024	PRESUPUESTO 2.025	DIFERENCIA APROBADO 2024/PPTO. 2025	TOTAL PRESUPUESTO 2025	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Cementerio Puerto	0,09	0,09	0,00	3.360,80	
Cementerio Sagunto	0,06	0,06	0,00	2.240,53	
Subtotal P. 1640	0,16	0,16	0,00	5.601,34	
TOTAL PARTIDA CEMENTERIOS	0,16	0,16	0,00	5.601,34	466,78

PLAYAS	PRESUPUESTO 2.024	PRESUPUESTO 2.025	DIFERENCIA APROBADO 2024/PPTO. 2025	TOTAL PRESUPUESTO 2025	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
WC Paseo Marítimo	0,22	0,22	0,00	7.841,87	
Limpieza de Postas socorristas y vestuarios	0,41	0,41	0,00	14.686,06	
Subtotal P. 1722	0,63	0,63	0,00	22.527,93	0,00
TOTAL PARTIDA PLAYAS	0,63	0,63	0,00	22.527,93	1.877,33

SERVICIOS SOCIALES	PRESUPUESTO 2.024	PRESUPUESTO 2.025	DIFERENCIA APROBADO 2024/PPTO. 2025	TOTAL PRESUPUESTO 2025	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Serv. Soc. Racò de l'Horta (Bajo Vías)	0,03	0,03	0,00	1.120,27	
Serv. Soc. Voramar	0,31	0,31	0,00	11.202,67	
Centro Social "Camí Real, 69"	0,00	0,00	0,00	0,00	
Centro Social "C/ Numancia, 3-5"	0,16	0,16	0,00	5.601,34	
Centro Social "Los Claveles"	0,31	0,31	0,00	11.202,67	
"La Chabola" Barrio Baladre (Azorín e Internúcleos)	0,16	0,16	0,00	5.601,34	

Centro Cívico els vents	0,16	0,16	0,00	5.601,34	
Subtotal P. 2310	1,13	1,13	0,00	40.329,62	
TOTAL PARTIDA SERVICIOS SOCIALES	1,13	1,13	0,00	40.329,62	3.360,80

CENTROS SANITARIOS	PRESUPUESTO 2.024	PRESUPUESTO 2.025	DIFERENCIA APROBADO 2024/PPTO. 2025	TOTAL PRESUPUESTO 2025	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Clinica Almardà	0,27	0,27	0,00	9.802,34	
Consultorio Médico Baladre	0,31	0,31	0,00	11.202,67	
Consultorio Médico Raval	0,47	0,47	0,00	16.804,01	
Planificación Familiar	0,31	0,31	0,00	11.202,67	
Subtotal P. 3120	1,37	1,37	0,00	49.011,70	
TOTAL PARTIDA CENTROS SANITARIOS	1,37	1,37	0,00	49.011,70	4.084,31

CENTROS EDUCATIVOS	PRESUPUESTO 2.024	PRESUPUESTO 2.025	DIFERENCIA APROBADO 2024/PPTO. 2025	TOTAL PRESUPUESTO 2025	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Mediterráneo	4,00	4,00	0,00	142.791,00	
Maestro Tarrazona + San Vte. Ferrer	3,00	3,00	0,00	107.093,25	
Villar Palasí	3,00	3,00	0,00	107.093,25	
Parvulario Villar Palasí + Ampliación 2º Piso	2,00	2,00	0,00	71.395,50	
Ausias March	3,00	3,00	0,00	107.093,25	
Parvulario Ausias March	1,00	1,00	0,00	35.697,75	
Baladre	2,86	2,86	0,00	102.176,20	
Parvulario Baladre	0,55	0,55	0,00	19.668,18	
Nª Sra. De Begoña	3,17	3,17	0,00	113.092,04	
Joaquín Rodrigo	2,86	2,86	0,00	102.176,20	
Vilamar	2,86	2,86	0,00	102.176,20	
Cronista Chabret	2,00	2,00	0,00	71.395,50	
Educ. Especial "San Cristóbal"	2,00	2,00	0,00	71.395,50	
Pinaeta	1,72	1,72	0,00	61.561,41	
Romeu	1,72	1,72	0,00	61.561,41	
Tierno Galván y Parvulario	1,72	1,72	0,00	61.561,41	
Cervantes y Parvulario	2,00	2,00	0,00	71.395,50	
Parvulario Joaquín Rodrigo	2,00	2,00	0,00	71.395,50	
Parvulario Vilamar	1,00	1,00	0,00	35.697,75	
Mª Yocasta Ruiz Aguilera	4,00	4,00	0,00	142.791,00	
Aulario Maestro Tarrazona + Escuela de Música	2,00	2,00	0,00	71.395,50	
Subtotal P. 3230	48,47	48,48	0,00	1.730.603,28	144.216,94
E.P.A. Puerto	1,05	1,05	0,00	37.537,57	
E.P.A. Sagunto	0,32	0,32	0,00	11.310,39	
Subtotal P. 3239	1,37	1,37	0,00	48.847,96	4.070,66
Conservatorio Música Jaume I	0,47	0,47	0,00	16.804,01	
Subtotal P. 3235	0,47	0,47	0,00	16.804,01	1.400,33
LUDI SAGUNTINI	0,11	0,11	0,00	3.947,87	
3 LIMPIEZAS ACTUACIONES TEATRO ROMANO	0,04	0,04	0,00	1.421,23	
Subtotal P.3230	0,15	0,15	0,00	5.369,10	447,42
TOTAL PARTIDA EDUCACIÓN	50,46	50,47	0,00	1.801.624,35	150.135,36

BIBLIOTECAS	PRESUPUESTO 2.024	PRESUPUESTO 2.025	DIFERENCIA APROBADO 2024/PPTO. 2025	TOTAL PRESUPUESTO 2025	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Biblioteca de Sagunto	0,31	0,31	0,00	11.202,67	
Subtotal P. 3321	0,31	0,31	0,00	11.202,67	
TOTAL PARTIDA BIBLIOTECAS	0,31	0,31	0,00	11.202,67	933,56

UNIVERSIDAD POPULAR	PRESUPUESTO 2.024	PRESUPUESTO 2.025	DIFERENCIA APROBADO 2024/PPTO. 2025	TOTAL PRESUPUESTO 2025	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Universidad Popular (Según Calendario Escolar. 8 meses)	0,24	0,24	0,00	8.520,49	1.065,06
Subtotal P. 3349	0,24	0,24	0,00	8.520,49	1.065,06
TOTAL PARTIDA UNIVERSIDAD POPULAR	0,24	0,24	0,00	8.520,49	1.065,06

CULTURA	PRESUPUESTO 2.024	PRESUPUESTO 2.025	DIFERENCIA APROBADO 2024/PPTO. 2025	TOTAL PRESUPUESTO 2025	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Domus dels Peixos	0,36	0,35	0,00	12.614,21	
Casa Dels Berenguers	0,52	0,52	0,00	18.680,89	
Vía del Pórtico	0,32	0,32	0,00	11.538,75	
Auditori Joaquín Rodrigo	0,68	0,68	0,00	24.300,32	
Casa de Cultura Puerto	1,19	1,19	0,00	42.560,68	
Centro Cultural Mario Monreal	1,42	1,42	0,00	50.693,82	
Fundac. Munic. Cultura (Domus Baebia)	0,31	0,31	0,00	11.202,67	
Teatro de Begoña (Facturación s/ uso.)	0,16	0,16	0,00	5.601,34	
FESTIVAL SAGUNT A ESCENA	0,12	0,12	0,00	4.421,61	
Subtotal P. 3330	5,09	5,09	0,00	181.614,29	15.134,52
TOTAL PARTIDA CULTURA	5,09	5,09	0,00	181.614,29	15.134,52

JUVENTUD	PRESUPUESTO 2.024	PRESUPUESTO 2.025	DIFERENCIA APROBADO 2024/PPTO. 2025	TOTAL PRESUPUESTO 2025	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Casal Jove	1,37	1,37	0,00	48.798,84	
Casal Jove ONCE Sagunto	1,38	1,38	0,00	49.269,36	
Subtotal P. 3370	2,75	2,75	0,00	98.068,20	8.172,35
TOTAL PARTIDA JUVENTUD	2,75	2,75	0,00	98.068,20	8.172,35

INSTALACIONES DEPORTIVAS	PRESUPUESTO 2.024	PRESUPUESTO 2.025	DIFERENCIA APROBADO 2024/PPTO. 2025	TOTAL PRESUPUESTO 2025	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Pabellón Norte del Palancia (René Marigil)	1,59	1,59	0,00	56.931,99	
Piscina Almudáfer	2,51	2,51	0,00	89.464,55	
Piscina Sagunto	1,37	1,37	0,00	48.798,84	
Piscina Internúcleos	3,09	3,09	0,00	110.256,71	
Polideportivo Crtra. Puerto OVNI	1,59	1,59	0,00	56.931,99	
Polideportivo Crtra. Puerto Pistas	1,59	1,59	0,00	56.931,99	
Polideportivo José Veral	1,59	1,59	0,00	56.931,99	
Polideportivo Sagunto -Casa de la Juventud-	1,52	1,52	0,00	54.120,11	
Campo Fornás (C.D. ACERO)	1,59	1,59	0,00	56.931,99	
Campo San Francisco de Borja (500 viviendas)	0,54	0,54	0,00	19.380,62	

Campos de XULLA	1,24	1,24	0,00	44.272,96	
Campo Ferrodisa	0,93	0,93	0,00	33.070,29	
Campo Baladre	0,20	0,20	0,00	7.057,68	
Pabellón Municipal Port de Sagunt	3,19	3,19	0,00	113.863,97	
Campo futbol Saguntino	1,59	0,00	-1,59	0,00	
Subtotal P. 3420	24,14	22,55	-1,59	804.945,68	0,00
TOTAL PARTIDA INSTALACIONES DEPORTIVAS	24,14	22,55	-1,59	804.945,68	67.078,81

PATRIMONIO	PRESUPUESTO 2.024	PRESUPUESTO 2.025	DIFERENCIA APROBADO 2024/PPTO. 2025	TOTAL PRESUPUESTO 2025	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
AFIC / ADL	0,31	0,31	0,00	11.202,67	
Piscina René Marigil	0,00	0,55	0,55	19.707,23	
Subtotal P. 9330	0,31	0,87	0,55	30.909,90	0,00
TOTAL PARTIDA PATRIMONIO	0,31	0,87	0,55	30.909,90	2.575,82

AREA DE IGUALDAD	PRESUPUESTO 2.024	PRESUPUESTO 2.025	DIFERENCIA APROBADO 2024/PPTO. 2025	TOTAL PRESUPUESTO 2025	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Chalet programa IMPULSA	0,16	0,16	0,00	5.711,64	
Jovempleo	0,16	0,16	0,00	5.601,34	
Subtotal P. 2310	0,31	0,32	0,00	11.312,98	
TOTAL PARTIDA AREA DE IGUALDAD	0,31	0,32	0,00	11.312,98	942,75

COMERCIOS Y MERCADOS	PRESUPUESTO 2.024	PRESUPUESTO 2.025	DIFERENCIA APROBADO 2024/PPTO. 2025	TOTAL PRESUPUESTO 2025	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Mercado Puerto	1,30	1,30	0,00	46.558,31	
Mercado Sagunto	1,08	1,08	0,00	38.425,17	
Mercado Sagunto eventos asociacion detallistas	0,03	0,03	0,00	1.070,93	
Subtotal P. 4312	2,41	2,41	0,00	86.054,41	
TOTAL PARTIDA COMERCIOS Y MERCADOS	2,41	2,41	0,00	86.054,41	7.171,20

TURISMO	PRESUPUESTO 2.024	PRESUPUESTO 2.025	DIFERENCIA APROBADO 2024/PPTO. 2025	TOTAL PRESUPUESTO 2025	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Turismo Ciudad	0,19	0,19	0,00	6.721,60	
Turismo Puerto	0,35	0,35	0,00	12.614,21	
Subtotal P. 4320	0,54	0,54	0,00	19.335,81	
TOTAL PARTIDA TURISMO	0,54	0,54	0,00	19.335,81	1.611,32

MANTENIMIENTO	PRESUPUESTO 2.024	PRESUPUESTO 2.025	DIFERENCIA APROBADO 2024/PPTO. 2025	TOTAL PRESUPUESTO 2025	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Mantenimiento	0,83	0,83	0,00	29.463,03	
Subtotal P. 4500	0,83	0,83	0,00	29.463,03	
TOTAL PARTIDA MANTENIMIENTO	0,83	0,83	0,00	29.463,03	2.455,25

EDIFICIOS MUNICIPALES	PRESUPUESTO 2.024	PRESUPUESTO 2.025	DIFERENCIA APROBADO 2024/PPTO. 2025	TOTAL PRESUPUESTO 2025	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Ayuntamiento de Sagunto	2,28	2,28	0,00	81.331,41	
Edificio Bancaja (Centro Cívico Sagunto)	2,59	2,59	0,00	92.534,08	
Subtotal P. 9200	4,87	4,87	0,00	173.865,49	
TOTAL PARTIDA EDIFICIOS MUNICIPALES	4,87	4,87	0,00	173.865,49	14.488,79

EDIFICIOS MUNICIPALES	PRESUPUESTO 2.024	PRESUPUESTO 2.025	DIFERENCIA APROBADO 2024/PPTO. 2025	TOTAL PRESUPUESTO 2025	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Tenencia Alcaldía Baladre	0,31	0,31	0,00	11.202,67	
Tenencia Puerto	0,94	0,94	0,00	33.608,02	
PROP Puerto	0,31	0,31	0,00	11.202,67	
Subtotal P. 9250	1,57	1,57	0,00	56.013,37	
TOTAL PARTIDA EDIFICIOS MUNICIPALES	1,57	1,57	0,00	56.013,37	4.667,78

EDIFICIOS MUNICIPALES	PRESUPUESTO 2.024	PRESUPUESTO 2.025	DIFERENCIA APROBADO 2024/PPTO. 2025	TOTAL PRESUPUESTO 2025	FACTURACION MENSUAL AYUNTAMIENTO
Centro Cívico Puerto	1,96	1,96	0,00	70.128,73	
Antiguas oficina AHM (Gerencia)	2,28	2,28	0,00	81.331,41	
Subtotal P. 9330	4,24	4,24	0,00	151.460,14	
TOTAL PARTIDA EDIFICIOS MUNICIPALES	4,24	4,24	0,00	151.460,14	12.621,68
Consell Agrari	0,37	0,37	0,00	13.242,42	
Subtotal P. 4100	0,37	0,37	0,00	13.242,42	1.103,54
TOTAL PRESUPUESTO LEP	102,58	101,55	-1,03	3.625.149,40	302.095,78
TOTAL PRESUPUESTO LEP/ESTRUCTURA	4,00	4,00	0,00		
TOTAL PRESUPUESTO SAG	106,58	105,55	-1,03		

En la columna total presupuesto están incluidos la totalidad de los costes inherentes al servicio; utensilios de limpieza, productos, coste de vehículos, amortizaciones, gastos estructurales...facturándose mensualmente según estos programas/centros.

Se siguen incorporando elementos mecánicos en los centros que por sus características así lo requieren (sopladoras, aspiradoras, máquinas fregadoras, alquiler de plataforma elevadora, etc...), para facilitar el trabajo y mejorar la calidad del mismo. Incluyendo servicios esporádicos y a demanda de barrido mecánico en los patios exteriores de algunos de los CEIP de Sagunto.

12. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES

12.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE JARDINES 2025.

El Servicio de Jardines está compuesto por 44 personas: 41 operarios, 2 encargados y 1 auxiliar administrativo. Presta sus servicios de lunes a viernes en turno de mañana, menos festivos. El término se distribuye en 8 zonas para el mantenimiento de grandes parques, plazas, alcorques, colegios, medianas y rotondas, donde se realizan todos los trabajos relacionados con la jardinería: recorte de setos, poda de arbustos y arbolado, riego, siega de praderas, prevención y tratamientos de plagas si es necesario, eliminación o contención de malas hierbas. Para ello se garantiza una brigada de un mínimo de 3 operarios/as diariamente en cada una de ellas. A su vez se realiza servicio de riego manual con cuba con 2 personas, zonas donde no se dispone de instalaciones para tal fin. También se forma una brigada de 2-3 personas para siega y mantenimiento de praderas. El resto de personal se distribuye para realizar diversos trabajos, como son desbroces de solares o polígonos con tractor o desbrozadoras, triturado de restos, carga de poda, apoyos en zonas, actuaciones nuevas o de reposición programadas y/o tratamientos o actuaciones contra diversas plagas de gran interés como son los destinados a:

- **PICUDO:** Se realizan conteos mensuales de capturas de las 150 trampas instaladas en todo el término, así como el cambio de feromonas cada 4 meses. También se realizan una media de entre 8 y 10 tratamientos mediante duchas foliares anuales.
- **PROCESIONARIA:** Colocación de unas 150 trampas de captura de machos de esta plaga, que se realiza en junio, así como los tratamientos de endoterapia en zonas sensibles que se realizan desde octubre hasta diciembre, o de pulverización con aceites naturales en grandes pinadas, si fueren necesarios.
- **PULGÓN EN ARBOLADO:** En plazas y alineaciones se realizan tratamientos de endoterapia en primavera en especies como Jacarandas o Albizias, para eliminar el pulgón y evitar así la formación de melazas que ensucian coches y aceras.
- **PSILA EN FICUS:** Cuando el nivel de plaga es elevado, se realizan tratamientos de endoterapia, bien en primavera o al inicio del otoño.
- **PSILA EN CERCIS:** Idem que, en Ficus, pero sólo en primavera.
- **GALERUCA EN OLMOS:** También se realizan tratamientos de endoterapia a finales de abril y durante el mes de mayo a todos los olmos del término.

Todo ello siguiendo como hasta ahora los principios del RD 1311/2012, sobre el Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios, y la Aplicación de un Manejo Integrado de Plagas, con el propósito de minimizar el uso de productos químicos en la lucha contra plagas y malas hierbas.

En este sentido, y en cuanto al manejo de plantas adventicias (malas hierbas), dados los cambios producidos en el Registro de Productos Fitosanitarios y las restricciones de estos en zonas públicas se han dejado de usar herbicidas, y se continuará así salvo que haya cambios en la legislación; solo utilizándolos en lugares como solares vallados y solo en casos muy necesarios. No se usan herbicidas en colegios y plazas al ser estas zonas sensibles debido al uso de estas, practicando labores de desbroce y eliminación manual. Sólo se usan herbicidas químicos en rotondas, medianas, solares municipales vallados, polígonos industriales y zonas de poco paso.

Se siguen dejando donde nos es posible los restos de poda, triturados o sin triturar, dependiendo de su tamaño, para que en función de la cantidad aportada constituyan junto con las hierbas adventicias una cubierta vegetal natural y protectora del suelo, o una capa de "mulch" para evitar la germinación y desarrollo de éstas, aportando además ambas soluciones mejoras nutritivas y en la calidad del suelo de una forma natural y ecológica.

Hasta ahora se iban dejando donde nos era posible los restos de poda, triturados o sin triturar, dependiendo de su tamaño, para que en función de la cantidad aportada constituyeran junto con las hierbas adventicias una

cubierta vegetal natural y protectora del suelo, o una capa de “mulch” para evitar la germinación y desarrollo de éstas, aportando además ambas soluciones mejoras nutritivas y en la calidad del suelo de una forma natural y ecológica. En la actualidad, se ha reducido esta práctica debido a que los roedores utilizaban la acumulación de restos en estos jardines para hacer sus refugios, por lo que en la actualidad se recogen casi todos los residuos generados en la poda (por falta de tiempo o personal), para su posterior tratamiento en zona habilitada por parte de una empresa gestora de estos materiales.

En 2025 el Servicio de Jardines de SAG, tiene previsto realizar como actuaciones más destacadas:

- Destoconado y reposición de las palmeras taladas en Avenida Hispanidad, Avenida Mediterráneo, Plaza Els Furs, Unión Musical y Plaza Cronista Chabret, así como las marras existentes
- Trabajos de reposición y/o sustitución de especie de arbolado en varias calles y plazas:
 - C/ Pablo Sarasate
 - C/ Giacomo Puccini
 - C/ Rey Recaredo
 - C/ Alfonso El Sabio
 - Plaza Manuel Azaña
 - Plaza L´Aljub
 - Avda. Montiber
 - ETC....
- Mejora en los tratamientos contra plagas con nuevo sistema de inyección que permitirá actuar sobre más especies.
- Revisiones y actuaciones sobre setos.
- Inspecciones de estabilidad sobre palmeras.
- Estudio para la mejora del diseño de los Pipi Can de Luis Cuadau, Miguel Lluch y Mario Monreal.
- Plaza Manuel Azaña: Es necesario eliminar los árboles existentes por los picores que producen y sustituirlos por otros de pequeño tamaño dado el poco suelo de que se dispone. También se completarán los arbustos que sean necesarios.

13. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE COLEGIOS

13.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COLEGIOS 2025.

Se inicia la prestación de este servicio en enero de 2012 con un presupuesto de 210.000€, pasando este a ser de 300.000€ a partir del ejercicio 2014 hasta el año 2024. Para el presente año 2025 el presupuesto para el servicio de mantenimiento de colegios será de 34.000 €

El servicio se presta siguiendo instrucciones del departamento de educación del Ayuntamiento de Sagunto. El personal adscrito al servicio cuenta con un administrativo compartido con el servicio de señalización y tres oficiales de primera a tiempo completo; siendo uno de ellos pintor. Los vehículos de los que disponen son tres furgonetas.

En este presupuesto se ha incluido una partida para reparaciones por empresas externas, para subsanar problemas de diversa índole (reparaciones de cristalería, carpintería metálica carpintería de madera, fontanería, mantenimiento de juegos infantiles, instalación y mantenimiento líneas de vida, trabajos de albañilería, etc.).

Todos los costes necesarios para el desarrollo del servicio están incluidos en el presupuesto, facturándose mensualmente en diferentes conceptos, materiales, contratación, personal...

El aumento de presupuesto de este año con respecto a años anteriores permitirá cubrir el incremento salarial del personal adscrito a este servicio, así como a mitigar el incremento progresivo de los gastos asociados envejecimiento de los CEIP de Sagunto.

Cabe destacar que como consecuencia del aumento de la envergadura de las obras de mantenimiento que se vienen produciendo a lo largo de estos últimos años, se hace necesario la redacción de las memorias valoradas o proyectos simplificados correspondientes; así como la posterior Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de la obra. Todo ello supone la contratación y abono de los honorarios del técnico cualificado necesario.

14. PRESUPUESTO DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES.

14.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES 2025.

Desde febrero de 2013 estamos gestionando el servicio del aparcamiento de camiones.

Las instalaciones cuentan con un total de 380 plazas disponibles, de las que 296 corresponden a clientes abonados, quedando el resto cubiertas en su totalidad los fines de semana y festivos.

El personal adscrito a este servicio es de una administrativa a tiempo completo. Además, está contratado el servicio de controlador, dado que las instalaciones están abiertas 24 horas.

Las instalaciones cuentan con un sistema de video vigilancia, un sistema de anti-intrusión, megafonía y señalización horizontal.

A principios de este año 2025 se iniciarán las obras de reforma y mejora de los edificios destinados al servicio de parking, tanto el habilitado para trabajadores de la SAG y controladores; como el destinado a los socios del mismo.

Las obras tendrán un presupuesto base de licitación de 100.000,00 €, un plazo de ejecución de 3 meses, y de forma resumida consistirán en la modificación de la distribución de los edificios para la adecuación al uso para el que se necesita. Para ello se demolerá toda la tabiquería interior de ambos edificios. Se llevarán las instalaciones de los baños para los usuarios del parking al edificio en el que actualmente se encuentran las oficinas. En la fachada que recae al exterior, por donde se accede a los baños, será necesario modificar también la puerta de acceso. Por último, en el otro edificio, en el que actualmente se encuentran los baños, se colocarán las oficinas y el servidor. En este caso será necesario abrir tres huecos más en fachada para mejorar la iluminación y ventilación de la sala